



JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE MOCOA

N.º RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE(S)	DEMANDADO(S)	FECHA DE LA PROVIDENCIA	DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN
2017-00035-00	Ejecutivo	BBVA Colombia S.A.	EMCIPETROL S.A.S. en liquidación y otros	08 agosto 2023	Auto designa curador
2019-00021-00	Ejecutivo	Jairo Fernando Gómez Galíndez	Mario Fernando Burbano Burbano	08 agosto 2023	Auto resuelve solicitud
2022-00201-00	Ejecutivo	Surcolombiana para el Desarrollo S.A.S. ZOMAC	Corporación Social de Empresarios y Profesionales Colombianos Unidos para la Atención Integral y otro	08 agosto 2023	Auto resuelve recurso de reposición concede apelación
2023-00076-00	Ejecutivo	María Magdalena Díaz Burbano	Aguas Mocoa S.A. E.S.P.	08 agosto 2023	Auto aprueba liquidación de crédito
2023-00091-00	Verbal	Anyeli Zorayi Chanchi González y otros	Cooperativa de Transportadores de Mocoa Cootransmocoa Ltda. y otros	08 agosto 2023	Auto autoriza correo de notificación y tiene por contestada la demanda

NOTIFICACIÓN POR **ESTADOS ELECTRÓNICOS** PARA HOY, **NUEVE (09)** DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023)

De conformidad con lo establecido en el artículo 295 del C.G.P. y para notificar a las partes de las anteriores decisiones se:

FIJA: 8:00 a.m. Para surtir notificación por Estados.

DESIJA: 5:00 p.m. E inicia término de ejecutoria.

Lo anterior según lo establecido en el Acuerdo CSJNAA20-21 del 24/06/2020.



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE MOCOA

RUBEN DARIO MEZA MARTÍNEZ
Secretario